

## ¿Cómo solicitar su tarjeta de Seguro Social?

**B**uen día! Usted debe guardar su tarjeta de Seguro Social en un lugar seguro para evitar que sea extraviada o robada. Pero si esto no fue posible, hoy explicaremos cómo podría adelantar la solicitud de su tarjeta de Seguro Social por internet y de paso, enterarse si usted o algún ser querido cumple los requisitos para completar todo este trámite de manera electrónica.

Si ya creó su cuenta personal 'my Social Security' en [www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov), habrá notado que ofrecemos un servicio para solicitar la tarjeta de Seguro Social por internet. Sin embargo, aunque resida en Puerto Rico, usted solo podría utilizar este servicio si posee una licencia de conducir o identificación gubernamental vigente emitida por Washington D.C. o 48 estados participantes. Esto es debido a acuerdos colaborativos con dichas jurisdicciones para comparar y validar electrónicamente estas identificaciones. Si no encontramos discrepancias, 'my Social Security' le procesará y enviará automáticamente su tarjeta de Seguro Social por correo. Aclaro que todas las tarjetas de Seguro Social son confeccionadas y enviadas por correo desde nuestros cuarteles centrales en Maryland.

Supongamos que, luego de vivir varios años en el estado de Florida, el joven Kisimi se mudó recientemente a Puerto Rico. El jueves pasado, comenzó a trabajar en Guaraguao Security en Santurce. Su nuevo patrono

le requirió llevar su tarjeta de Seguro Social para acreditarle sus salarios correctamente. Desafortunadamente, tras una extensa y estresante búsqueda 'por aire, mar y tierra', Kisimi no encontró su tarjetita. Anoche, él accedió su cuenta 'my Social Security' en [www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov) para obtener información. Gracias a que posee su licencia de conducir no expirada de

Florida, uno de los estados participantes, Kisimi logró completar todo el trámite de su tarjeta de Seguro Social por internet y dormir placenteramente. En los próximos días, recibirá su reemplazo de tarjeta por correo.

Por otro lado, ofrecemos otro servicio para quienes posean licencias de conducir o identificaciones gubernamentales de Puerto Rico, Islas Vírgenes, así como otros estados o territorios que todavía no participan de la validación

electrónica. Estas personas pueden llenar y enviar su solicitud por internet para luego llevar su identificación original y vigente a su oficina local de Seguro Social. Este procedimiento también está disponible para todos los solicitantes que requieran cambiar o actualizar la información de su nombre, apellido(s), designación de sexo o estatus migratorio en la tarjeta o récords de Seguro Social. Y como si fuera poco, las personas inmigrantes pueden acceder este servicio para solicitar su primera tarjeta de seguro social.

Para comenzar y acelerar el trámite

de su tarjeta de Seguro Social, acceda [www.ssa.gov/ssnumber](http://www.ssa.gov/ssnumber) desde su teléfono inteligente, androide, tableta o computadora. Aquí contestará varias preguntas que lo guiarán e indicarán la documentación necesaria. Luego de transmitir su solicitud por internet, obtendrá un número de control y tendrá hasta 45 días para presentar sus identificaciones o documentos requeridos a su oficina local de Seguro Social. Aunque puede visitarnos sin cita previa, este sistema le ofrece una nueva alternativa de acceder el calendario de su oficina local de Seguro Social y seleccionar una cita (día y hora) para llevar sus documentos. Para coordinar esta cita por internet, deberá seguir las instrucciones para crear o acceder su cuenta 'my Social Security', 'Login.gov' o 'Id.me'. Luego de transmitir su solicitud, también podría coordinar su cita llamando al 1-800-772-1213.

Durante su visita, deberá mostrarnos su licencia de conducir, tarjeta de identificación gubernamental (en Puerto Rico, sería la que Cesco emite a los no conductores) o pasaporte original. Si no tiene estas identificaciones originales y vigentes, tanto el sistema como una llamada telefónica al 1-800-772-1213 le puede aclarar otros documentos aceptables. Además, si necesita actualizar su nombre, apellido(s) o estatus migratorio, el sistema le indicará la documentación requerida. Al visitar la oficina y tomar un turno, deberá indicarle su número de control al entrevistador. Ya que adelantó el proceso por internet, se acortará el tiempo de su entrevista.

Tras verificar su información y documentos, recibirá su nueva tarjeta por correo en dos semanas.

Si usted no puede completar y transmitir su solicitud por internet, puede llenar y firmar la solicitud de tarjeta de Seguro Social disponible en <https://www.ssa.gov/forms/ss-5sp.pdf>. Si enfrenta dificultad, nuestros empleados pueden ayudarle a completar este formulario cuando visite la oficina.

Si prefiere enviar la solicitud firmada por correo, recuerde que también debe enviarnos sus identificaciones originales aceptables y no expiradas. No podemos aceptar fotocopias. Le devolveremos sus documentos por correo. Acceda la dirección de su oficina local —según su código postal— en [www.ssa.gov/locator/](http://www.ssa.gov/locator/).

Acceda [www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov), llame al 1-800-772-1213 o visite su oficina local de Seguro Social.



**Victor Rodríguez**  
> Director Relaciones Públicas Seguro Social



**Centro de Teleservicios**  
1-800-772-1213

**Internet:**  
[www.segurosocial.gov](http://www.segurosocial.gov)